

ACTA DE JUEGO GENERAL EXTRAORDINARIO DE ACCIONEROS DE LA COMPAÑIA SERVIDOS TELEODATA S.A., CELEBRADA EL DIA VIENTRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, a las veintinueve horas catorce del mes de Marzo del mil diecinueve fueron convocados, en el salón ubicado en la Ciudad Kennedy Street número 109 sector 21 en la ciudad de Guayaquil, se instala la presente Junta con la asistencia de los accionistas de la compañía SERVIDOS TELEODATA S.A., siendo el Sr. Tomás López Carrasco, apoderado de veinte mil acciones de esta compañía por el Sr. Jaime López Carrasco, a nombre y representación de la señora Josefina Garrido López, conforme al Poder General que se le otorgó a favor de ella, y quien es representada de mil acciones de esta compañía por el Sr. Jaime López Carrasco, por su propio derecho representando tres mil diecinueve acciones y cuatro acciones de su propiedad representadas por el Sr. Juan Carlos Barrera, José De la Cruz León-Torres las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatrocientos dólares cada una y conforman el capital de la totalidad. Los accionistas presentes asistieron a la totalidad del capital pagado y han verificado sus acciones en la Junta General Extraordinaria Ordinaria de Accionistas, se constata que no se estableció en el acta de convocatoria y voto de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Jorge Roldán Laportte y conforma como Secretario Asistente a la sesión Sr. Carlos Luis García Viqueza, quien acepta y se compromete a dar fe al momento y por el cumplimiento de esta función en la sesión. Una vez que por Secretaría se cumplió con las formalidades del acto convocando al listado de asistentes se anunció al Sr. Juan Carlos Barrera y Asistencias de la compañía y habiéndose cumplido que los accionistas aprobaron el monto del capital pagado, el señor Presidente procede a dictar el siguiente orden del día de la sesión por el siguiente orden: agenda y estatutos, ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día que aparece en el siguiente punto: 1) Orden y Rector sobre el Informe presentado por el Comité General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2) Orden y Rector sobre el Informe presentado por el Consejo de la compañía presentado en el ejercicio económico del año 2016, así como ratificado en sus funciones; 3) Orden y Rector sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016; 4) Orden y Rector sobre la designación del Consejo de la compañía. Luego de haber leído el orden del día el señor Presidente procede a la constitución de los señores asistentes concurrentes a esta Junta. Los puntos del orden que son terminados por el señor Roldán. Toma la palabra el señor Presidente, manifiesta que los señores asistentes en las sesiones 1, 2 y 3 Lean puntos a la designación y crecimiento por el estado conforme a la Ley. De inmediato la Junta pasa a tratar el punto 1º. El señor presidente ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Comité General, una vez leído el mismo es aprobado, dándole un voto de aplauso al señor Carrasco por la gestión realizada en el ejercicio del 2016. A continuación en el punto 2º. Se procede a dar lectura del Informe del Consejo, el mismo que es aprobado en sus términos. Asimismo se procede a la designación el punto 3º. Se procede a leer los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2016. Por lo tanto se indica que el Sr. José De la Cruz León-Torres asiste a las funciones de dar fe de la sesión por el tiempo que corresponde a la Ley. Luego de leerse los diferentes puntos se vota en las RESOLUCIONES siguientes: RESOLUCIÓN. Una vez leído el Informe del Comité

General: RESOLUCIÓN 008: Aprueba el Informe presentado por el Comité;
RESOLUCIÓN 09: Aprueba las Cuentas, Balanza y Estado Flujos del
Ejercicio Financiero del año 2016; RESOLUCIÓN 014: Ratifica en sus
Características Estatutarias, Jorge De la Cruz León, por el tiempo que resta en la
Ley de Compromiso, No otorgando más sueldo que la Ley, al Presidente actual con cargo
para la elaboración de la presente acta, la cual una vez elaborada la misma, es
aprobada por unanimidad y firmada para su custodia y validez por los asistentes,
en lo que el Presidente declara archivar la Junta General a los doce
horas.

ff) Ing. Francisco Tapia Gamboa, Ing. Igor Kurián, Apuntes, Arq. Mónica Leizaola,
Arq. Gerardo Eche. Jorge Calzadilla Bonilla, Gen. Jorge De la Cruz León.
Certifico: Que la copia del acta que se menciona es idéntica al original que consta en el
Libro de Actas de la Compañía, el que me confiere como secretario.

Guayaquil, 21 de mayo de 2016.


ANACARLOS DOMINGUEZ VARGAS
Secretario de la Junta de Accionistas

